

TEMAS DE PEDAGOGIA

APORTES PARA UNA BIBLIOGRAFIA CONSULTIVA REFERIDA A LA EDUCACION RURAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA

En todas las épocas de nuestra historia educacional, el problema de la escuela rural ha sido objeto de enfoques tendientes al logro de respuestas capaces de adecuar estos establecimientos al ritmo pedagógico y sociocultural de los tiempos que corren. Puede decirse que no ha habido autoridades educacionales que hayan soslayado tan compleja problemática. La señaló Rivadavia con su clarividencia; la planteó Sarmiento cuando, en el pórtico de su "Facundo", dijo que el más que nos aquea es el desierto; la hizo suya Alberdi en la siempre vigente consigna "Gobernar es poblar"; y Avellaneda, en su *Memoria* de 1869, advirtió con certeza la necesidad de preparar maestros para la ardua empresa de llevar la civilización allá donde la barbarie sentara sus reales.

Pero, sin duda, fue el Inspector General de Escuelas de los Territorios y Colonias Federales, don Raúl B. Díaz quien, con su infatigable cuerpo de inspectores, enfocó la cuestión con auténtico criterio docente y estricto sentido de la realidad nacional. A Díaz, como Zubiaur, Joaquín V. González, y más tarde Cárcano, Gallardo y Alemandri, corresponde el mérito de haber abierto la picada, el rumbo afirmativo de una tradición de progreso retomado por los millares de maestros argentinos que, desde la Patagonia a Misiones, viven la dura militancia de la escuela rural.

La presente contribución bibliográfica señala en qué medida la docencia argentina se ha preocupado por hallar soluciones viables al multifacético problema de la educación nacional. En todos los libros, folletos y artículos consignados, fermenta la inquietud de autoridades y colegas que, ayer como hoy, aspiran a que aquella tradición que recogieron, a modo de testimonio, de tan esclarecidos antecesores, se constituya en estandarte vivo de la escuela sarmientina. En cada autor hay una exigencia de respuestas perentorias a los planteos que han visto de cerca o han vivido cabalmente en el rigor de la puna, la planicie o la selva.

Por lo antedicho, este caudal bibliográfico —que, por cierto, es sólo una parte tal vez ínfima de lo escrito a lo largo del país— pretende, modestamente, prestar su mejor servicio tanto al maestro de la zona rural como a todos aquellos que, de uno u otro modo, se interesan por los casos y cosas de lo que, con justicia, alguien denominó “nuestra epopeya educacional”.

Trabajos de tipo evaluativo-didáctico, como los del prof. Alfredo M. Ghioldi, que tanto han servido al colega de la escuela unitaria, no podían faltar en este aporte: su uso y aprovechamiento los hacen poco menos que insustituibles en la enseñanza. Otros, los que estudian e historian el itinerario de nuestro quehacer pedagógico en el plano institucional, especialmente los publicados por el Consejo Nacional de Educación, tienen también cabida en esta síntesis bibliográfica. Y la tienen, incluso, algunas publicaciones de orden didáctico general y/o especial, de política y legislación educativas que, en mayor o menor grado empalman con las cuestiones de la escuela rural y permitirán, sobre todo al investigador extranjero, aprehender el complejo problema en su totalidad.

En mérito a lo expresado, el autor advierte al lector la calidad eminentemente *consultiva* que ha de adjudicársele a esta contribución bibliográfica. Siendo así, acaso resulte ocioso destacar que ella podrá ser ampliada, o, en su defecto,

servirá para ampliar otras compilaciones. En uno u otro caso, así lo creemos, estará justificada su divulgación entre los estudiosos de la materia.

1. ACUÑA, Angel. *El analfabetismo y las funciones del Consejo Nacional de Educación*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 31 p.
2. ALEMANDRI, Próspero G. *Notas sobre enseñanza*. Segunda edición. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1934. 101 p.
3. ALEMANDRI, Próspero G. *Orientaciones*. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1934. 202 p.
4. ALEMANDRI, Próspero G. *Enunciado y soluciones de problemas de educación*. Buenos Aires, El Ateneo, 1949. 544 p.
5. ALVAREZ DÍAZ DE VIVAR, J. C. *Rivadavia, piedra angular de la enseñanza agrícola en las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Buenos Aires, Editorial Suelo Argentino, 1945. 315 p.
6. ARGERICH, Emilio. *Bibliografía del profesor Raúl B. Díaz*. General Pico (La Pampa), Imprenta El Gráfico, 1945.
7. ARGERICH, Emilio. *Vida y obra de Raúl B. Díaz. Educación e historia*. Buenos Aires, Alvarez y Cía., 1942.
8. AVILA DÍAZ, Manuel. *La escuela rural superior. Proyecto de escuela consolidada en los territorios*. Eduardo Castex (La Pampa), Edic. del Autor, 1940. 15 p. (Con varios croquis demostrativos).
9. AUBONE, Guillermo R. *Organización de la enseñanza agrícola*. Buenos Aires, El Ateneo, 1948. 238 p.
10. BARCOS, Julio R. *Régimen federal de la enseñanza. Hacia una nueva legislación escolar*. Buenos Aires, Edic. Cátedra "Lisandro de la Torre, 1957.
11. BARNEDA, Joaquín J. *La agricultura en la escuela primaria*. La Plata, Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Buenos Aires, 1936. 287 p.
12. BLASCO, Manuel A. *Los indios de Formosa*. Paso de los Libres (Corrientes), Imprenta y encuadernación Quevedo, 1921. 67 p.
13. BLANCO, María Luisa Vallejo de. *Extensión folklórica en la escuela primaria*. Buenos Aires, Imprenta P. Berruti, 1958. 80 p.
14. BREGAZZI, Vileta E., y MANGANIELLO, Ethel M. *Política Educativa*. Buenos Aires, 1958. 281 p.
15. BUNGE, Carlos Octavio. *Estudios Pedagógicos*. Madrid, Espasa Calpe, 1927.

16. CABRERA, Modesta S. *La implantación de la chacra escolar práctica anexa a las escuelas infantiles rurales*. Buenos Aires, 1919. (s. n. t.) 16 p.
17. CALLE, Jorick C., y otros. *Docentes santiagueños frente a los problemas del niño, la escuela y el maestro. Dedicado al magisterio rural argentino*. Santiago del Estero, 1960. (s. n. t.) 47 p.
18. CAMBIASSO, Alberto M. *Misión a La Pampa*. Buenos Aires, Imprenta Verlini, 1957. 12 p.
19. CÁRCANO, Ramón J. *El maestro y la enseñanza en nuestras escuelas*. Córdoba, Imprenta de la Penitenciaría, 1925.
20. CÁRCANO, Ramón J. *800.000 analfabetos. Aldeas escolares*. Buenos Aires, Imprenta Roldán, 1933. 78 p.
21. COMISIÓN NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR. *Memoria 1939, Anteproyectos de edificios para Escuelas Hogares en zonas frías, templadas y cálidas*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1939. 352 p.
22. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *La distribución por zonas de la población argentina y su relación con los hechos culturales, económicos y sociales. Informe de la Dirección del Censo Escolar de la Nación*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1945.
23. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *Clubes de Niños Jardíneros. Objeto y finalidad de los clubes de niños jardineros. Cómo crear un club de niños jardineros. Anteproyecto de estatutos*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1959. 26 p.
24. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *Guía didáctica del maestro. Adecuación de los programas vigentes a las actividades de los clubes de niños jardineros*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1959. 75 p.
25. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *Ideas pedagógicas de Domingo F. Sarmiento*. Buenos Aires, Tall. Gráf. del C. N. de E., 1938. 55 p.
26. CONGRESO ARGENTINO DE EDUCACIÓN. *Homenaje a Sarmiento*. San Juan, Gobierno de la Provincia, 1938.
27. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *Escuelas hogares. Reglamentación*. Buenos Aires, Tall. Gráf. C. N. de E., 1960. 38 p.
28. CHÁNETON, Abel. *La instrucción pública primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1939. 412 p.
29. DELLA CROCE, Eduardo. *Investigación sobre inasistencia de*

- escolares. Datos para un futuro estudio. Curso escolar 1904.* La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1905. 60 p.
30. DEMARÍA, María Elina R. B. de. *La instrucción primaria en la Argentina. 1884-1936* Buenos Aires, El Ateneo, 1936. 112 p.
 31. DÍAZ, Raúl B. *Nociones de agricultura.* Buenos Aires, 1896. 116 p. y 91 láminas. (En Bibliografía, E. Argerich).
 32. DÍAZ, Raúl B. *La educación en los Territorios y Colonias Federales. Informes. 1890-1904.* Buenos Aires, Imprenta La Baskonia, 1906. 498 p.
 33. DÍAZ, Raúl B. *La educación en los Territorios y Colonias Federales. Educación y viajes.* Buenos Aires, Imprenta El Comercio, 1907. 352 p.
 34. DÍAZ, Raúl B. *La educación en los Territorios y Colonias Federales. Veinte años de Inspector. 1890-1910.* Buenos Aires, Imp. de la Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1910. 280 p.
 35. DÍAZ, Raúl B. *La educación en los Territorios y Colonias Federales. Reuniones anuales de Inspectores.* Buenos Aires, Imprenta "El Centenario", 1911. 575 p.
 36. DÍAZ, Raúl B. *Ideales y esperanzas en la educación común.* Buenos Aires, 1913. 210 p.
 37. DÍAZ, Raúl B. *Los analfabetos.* Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso, 1913. 115 p.
 38. DÍAZ, Raúl B. *Cómo cobran los maestros.* Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía., 1914.
 39. DÍAZ, Raúl B. *Mi opinión sobre la enseñanza primaria en las escuelas rurales para niños y en las escuelas de adultos.* Buenos Aires, La Baskonia, 1903. (En Bibliografía E. Argerich).
 40. DÍAZ, Raúl B. *Informe del Inspector de Territorios Nacionales. Misiones.* Buenos Aires, Imp. de la Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1900. (En Bibliografía E. Argerich).
 41. DÍAZ, Raúl B. *Instrucciones a los Inspectores Seccionales.* Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1913. (En Bibliografía E. Argerich).
 42. DÍAZ, Raúl B. *Civilización en marcha.* Buenos Aires, Imprenta La Baskonia, 1901. (En Bibliografía E. Argerich).
 43. DI NUBILA, Carlos. *La escuela normal y la práctica docente.* Rubio-Tachira. Centro Interamericano de Educación Rural. O.E.A. Venezuela, 1959. 70 p. (Autor argentino).
 44. DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA AGRARIA DEL M. A. A. *Reseña de los cursos temporarios del Hogar Agrícola "Doña Paula Albarracín de Sarmiento". Acción Nacional y Provincial.* La Plata, 1957. 52 p.

45. DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA AGRARIA DEL M.A.A. *Enseñanza agraria. Serie de ediciones sintéticas*. Dirección de Impresiones Oficiales, La Plata, 1957-1959. (Serie de folletos explicativos sobre establecimientos de enseñanza agraria dependientes del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Prov. de Buenos Aires).
46. DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA AGRARIA DEL M.A.A. *Registro de egresados de las escuelas agrarias de la Provincia de Buenos Aires. Padrón preparado por el Servicio de Orientación y Apoyo al egresado*. Dirección de Impresiones Oficiales, La Plata, 1959. 30 p.
46. ELIZONDO, Ramón T. *Sociología de la educación. Medios de mejorar material y moralmente la educación*. Buenos Aires, Edit. Araujo, 1940. 175 p. (Colección Argentina de Sociología).
47. ETCHEBERRY, Delia. *Los artesanos de la enseñanza moderna*. Buenos Aires, Galatea (Nueva Visión), 1958.
48. GARRETON, Adolfo. *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, 1939. 412 p.
49. GARRETON, Adolfo. *Las primeras escuelas municipales en el actual territorio argentino*. Buenos Aires, Talleres Gráficos D. Junior, 1952.
50. GEZ, Juan W. *La escuela profesional para la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1907.
51. GODOY, Sebastián. *Organización de la enseñanza agrícola en la provincia de Buenos Aires. Obra premiada con medalla de oro en el certamen científico literario celebrado el 19 de noviembre de 1906 en La Plata*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1907. 121 p. (Contiene un plan para la instalación de una Escuela Normal Rural Modelo).
52. GÓMEZ, Hernán F. *La educación común entre los argentinos*. (s. n. t.) 1935. 504 p. (Enfoca específicamente la organización y problemas de la Provincia de Corrientes desde 1925 a 1935. Rf. a escuelas rurales en pág. 229 a 236 y ss.).
53. GHIOLDI, Alfredo M. *Deserción escolar*. Proyectos I y II de planillas. Buenos Aires, 1953. (Utilizadas en distintas provincias para el relevamiento de desertores escolares).
54. GHIOLDI, Alfredo M. y OTERO DE GHIOLDI, Amalia. *Pruebas de inventario de conocimientos aritméticos*. Buenos Aires, Kapelus, 1944. (Utilizada, entre otros autores, por Luis F. Iglesias en su excepcional experiencia de Tristán Suárez).

55. GHIOLDI, Alfredo M. y OTERO DE GHIOLDI, Amalia. *Prueba de lectura y escritura Primero Inferior y Primero Superior*. Buenos Aires, Kapelus, 1944. (Sobre la base de estas pruebas, y teniendo en cuenta directivas del educador Luis Ravera, se ha llevado a cabo una exitosa investigación en escuelas rurales de la provincia de Santa Fe).
56. HUDSON, Alfredo. *Por nuestra raza y su destino en el lejano sur*. Buenos Aires (s. e. f.) 1923. 14 p.
57. INGENIEROS, José. *Sociología Argentina*. Buenos Aires, La Facultad, 1933.
58. IGLESIAS, Luis F. *La escuela rural unitaria*. Buenos Aires, Ediciones Pedagógicas, 1957. (2 T.). 416 p.
59. JACUES, Elbio B. *El maestro rural*. Buenos Aires, Imp. Ferrari Hnos., 1947. 118 p.
60. JÁUREGUI, José. *Aspectos de la enseñanza agrícola en los EE. UU. de Norte América*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1931. 47 p. (Rf. a escuelas rurales en la República Argentina).
61. JUSTO, Juan B. *Educación Pública. Escritos y discursos parlamentarios*. Buenos Aires, La Vanguardia, 1930. 311 p.
62. LUNAZZI, José M. *Deserción escolar y analfabetismo*. La Plata, 1940. (s. e.).
63. LUZURIAGA, Lorenzo. *Reforma de la educación*. Buenos Aires, Losada, 1945. 180 p.
64. MANTOVANI, Juan. *Esbozo de un plan de reforma educacional*. Buenos Aires, Rotary Club de Buenos Aires, 1958. 6 p.
65. MARTIN Y HERRERA, Félix. *Antecedentes históricos de nuestra legislación escolar*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1886.
66. MATTIAUDA, Jorge. *Vida y Obra de Raúl B. Díaz*. Buenos Aires, Alvarez Hnos., 1942.
67. MIGNONE, Emilio F. *Política Educacional*. Buenos Aires, Pallas, 1951. 214 p.
68. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA NACIÓN. *Los clubes juveniles rurales 4 A*. Buenos Aires, Dirección Gral. de Fomento Agrícola y Dirección de Agronomías Regionales. Folleto de vulgarización agrícola 397, 1957. 10 p.
69. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA NACIÓN. *Reglamento General y Planes de Estudios para las Escuelas Agropecuarias. Primera parte*. Buenos Aires, Dirección General de Enseñanza Agrícola, 1958. (Rf. a la enseñanza, planes e información completa sobre escuelas de ese tipo en todo el país).

70. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. *La educación común en Buenos Aires. Reforma Fundamental de su Ley Orgánica*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1942. 18 p.
71. MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. *Cartilla elemental del huerto del hogar*. La Plata, 1952. 43 p.
72. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Entre Ríos. *Plan de estudio y distribución horaria semanal para escuelas urbanas, suburbanas y rurales. Programas varios y tareas rurales para escuelas de personal único. 1 Inf., 1 Sup. y 2 grado*. Entre Ríos, Dirección de Enseñanza Pública, 1953. 58 p.
73. MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA. *Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural de Residencia Transitoria. Finalidad de las Misiones Monotécnicas*. Buenos Aires, Subsecretaría de Instrucción Pública, 1947. 23 p.
74. MOLLURA, Pedro. *La coordinación en materia de enseñanza agrícola de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944. 25 p. (Contiene un apéndice donde se consignan, con sus respectivas direcciones postales, 838 establecimientos e instituciones relacionadas con la Enseñanza Agrícola en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal).
75. MONJARDÍN, Adela L. de F. *Educación primaria y formación de maestros en algunos países de Indoamérica*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, 1959. 75 p.
76. MORAN, Rosa Blanca de. *Vida y obra de Raúl B. Díaz*. Buenos Aires, Alvarez Hnos. 1942.
77. NELSON, Ernesto. *El analfabetismo en la República Argentina*. Santa Fe, 1939.
78. NELSON, Ernesto. *La delincuencia juvenil*. Buenos Aires, La Facultad, 1941. (3ª Edición). 452 p.
79. NERVI, Juan Ricardo. *Vocación y ética en el ideario pedagógico de Raúl B. Díaz*. San Luis, Dirección de Cultura de la Provincia, 1959.
80. NÚÑEZ, Carlota, SAIN GÉNIS, María T., y MACKLINLAX, Daniel H. *La escuela primaria rural en la organización escolar argentina. Trabajo realizado por la División de Sociología Rural del Ministerio de Agricultura de la Nación*. Buenos Aires, M.A.N., 1948. 30 p. (Con numerosos gráficos y cuadros estadísticos).
81. OSORIO, Segundo. *Santiago del porvenir*. Santiago del Estero, Edit. Yusseem, 1941. 163 p.

82. PALACIOS, Alfredo L. *El dolor argentino*. Buenos Aires, Claridad, 1938.
83. PEREYRA CABRAL, Edmundo. *Monografía sobre Raúl B. Díaz. Vida y obra*. Buenos Aires, Alvarez Hnos. y Cía., 1942.
84. PIZZURNO, Pablo A. *La escuela primaria. Sus deficiencias, Causas y remedios*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1906. 192 p.
85. PORTNOY, Antonio. *La instrucción primaria bajo el régimen de la ley 1420*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1939.
86. PRADO, José. *El agro en la cultura pampeana*. Bahía Blanca, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1954. 16 p.
87. PROBST, Juan. *La instrucción primaria durante la dominación española en el territorio que forma actualmente la República Argentina*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1940.
88. RAMAYÓN, Eduardo. *Ejército guerrero y civilizador*.
89. RAVERA, Luis. *Educación y recuperación de nuestro indígena*. Santa Fe, Dpto. de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, República Argentina, 1948.
90. RAVERA, Luis. *La escuela rural frente a la reforestación de la llanura de Santa Fe*. Santa Fe, Ministerio de Educación y Justicia, 1948.
91. RIVERA, Angel y BAZÁN, Luis. *El niño jardinero*. Buenos Aires, Kapelus, 1954.
92. REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA. *Organización y desarrollo de la educación primaria*. Buenos Aires, Comisión Permanente de Coordinación Escolar, 1959. (Rf. a Escuelas-Hogares, Deserción Escolar, Escuelas de Ubicación Desfavorable, Aldeas y Albergues Escolares, Perfeccionamiento Docente, etc. Temas tratados en la Primera Reunión Nacional de Autoridades Educativas del país, convocada por el Consejo Nacional de Educación; 10 a 16 de abril de 1959).
93. REISSIG, Luis. *El ciclo agropecuario y el ciclo industrial en la educación argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, 1958, 16 p.
94. REYNOSO, Jorge. *Con los ojos del campo*. Buenos Aires, Edic. Ser, 1938. 188 p. (Ediciones "Niños en el campo").
95. REYNOSO, Jorge. *Pan y Luz*. Buenos Aires. Edic. Sarmiento Tribuna de Educación Popular, 110 p.
96. RIVAROLA, Horacio y DANANI, D. *Política Educativa*. Buenos Aires, Kapelus, 1960. 326 p.
97. SÁNCHEZ SORONDO, Matías G. *La instrucción obligatoria*. Buenos Aires, Imprenta Coni, 1915. 116 p. (Con un anexo elevando Proyecto de la Dirección General de Escuelas de la

Provincia de Buenos Aires fundando una Escuela Normal de Maestros de Campaña).

98. SALONIA, Antonio. *En torno a problemas de la educación argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, 1959. 123 p.
99. SAROBE, José María. *La educación popular en la Argentina, país agrario*. Buenos Aires, Instituto Joaquín V. González, 1941. 44 p.
100. SAROBE, José María. *Hacia la nueva educación. Ensayo sobre la escuela y el problema económico-social*. Buenos Aires, Edit. Aniceto López, 1937. 225 p.
101. SARMIENTO, Domingo F. *La educación popular*. Buenos Aires, La Facultad, 1915.
102. SANTA FE. Ministerio de Instrucción Pública. *Cuarto censo general de la población en edad escolar. Realizado el 14-10-1937*. Santa Fe, Ministerio de I. Pública, 1941. 121 p.
103. SAVLOFF, Guillermo. *Proyecto piloto de escuela de la comunidad*. La Plata, Edic. Boletín del Instituto de Invest. Educativas, Ministerio de Educación de la Prov. de Buenos Aires, 1960.
104. SERRES, José R. *La instrucción pública obligatoria en una república rural. Obra nacional que espera su realización*. Buenos Aires, Facultad de Agronomía y Veterinaria (U. N. B. A.), 1937.
105. SERRES, José R. *Política educacional argentina. Su vinculación con la agricultura y la ganadería. Para un capítulo de Sociología Rural*. Buenos Aires, Facultad de Agronomía y Veterinaria (U.N.B.A.), 1947. 120 p.
106. STIEBEN, Enrique. *Contribución al estudio de nuestro sistema educacional. Magister Dixit*. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1938. 232 p.
107. SOLARI, Manuel Horacio. *Política Educacional Argentina*. (9ª edic.), Buenos Aires, El Ateneo, 1958. 167 p.
108. SUAITER MARTÍNEZ, Ramón. *Las angustias de un inspector. La escuela que el pueblo espera*. Buenos Aires, Stilcograf, 1958. 97 p.
109. SUAITER MARTÍNEZ, Ramón. *El problema de la educación en Misiones*. Buenos Aires, Instituto Joaquín V. González, 1931. 72 p.
110. TAVELLA, Mons. Roberto J. *Misiones salesianas de La Pampa*. Buenos Aires, L. J. Rosso y Cía., 1924.
111. THAMES ALDERETE, Eduardo. *La escuela en el desierto. Apuntes de un maestro*. Buenos Aires, Imprenta La Bonaerense, 1909. 237 p.

112. TOLOSA, P. Osear. *Charlas del Recreo*. Buenos Aires, Edit. La Obra, 1947. 207 p.
113. TORRASA, Atilio E. *Enseñanza Primaria. Ley 1120*. Buenos Aires, Edit. Sarmiento Tribuna de Educación Popular, 1957.
114. TUNINETTI, Carlos. *La enseñanza secundaria. Su evolución en la República Argentina*. Buenos Aires, 1912. 241 p. (s. f. e.).
115. UNIÓN PANAMERICANA. *Bibliografía selecta sobre inmigración en la República Argentina*. Washington, USA, Edic. Panamerican-Unión, 1953. 27 p.
116. ZANOTTI, Jorge. *Política educacional*. Buenos Aires, L. Lasseire, 1960.
117. ZINGONI, Carmelo V. *Formación universitaria del maestro*. Buenos Aires, Editorial Depalma, 1945. 293 p.
118. ZUBIAUR, José B. *Surcos y semillas escolares*. Buenos Aires, Imprenta La Sin Bombo, 1907. 306 p.
119. ZUBIAUR, José B. *La enseñanza práctica e industrial en la República Argentina*. Buenos Aires, Edit. F. Lajouanne, 1900. 426 p. (Ref. histórica a la enseñanza agraria en la Argentina).
120. ZUBIAUR, José B. *Sinopsis de educación en la República Argentina*. Buenos Aires, Félix Lajouane, 1900.
121. ZUBIAUR, José B. *Las escuelas de La Pampa*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1909. 52 p.

BREVE SELECCION DE ARTICULOS ACERCA DE LA ESCUELA RURAL ARGENTINA, PUBLICADOS EN DIARIOS Y REVISTAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

1. ARGERICH, Emilio. *El tema improvisado en la escuela rural. Panoramas desconocidos para el maestro que inicia sus tareas en la Patagonia*. (Revista Conferencias, Bs. As., Año 3, N° 35, p. 146-150, 1939).
2. CUETO OSSA, J. *Organización de clubes agrícolas de niños*. (Revista de Educación, La Plata, Año 48, N° 6, 1927).
3. DÍAZ, Raúl B. *Temas y problemas de la escuela rural argentina*. (Englobamos en este rubro la serie de casi un centenar de títulos publicados por Díaz en "El Monitor de la Educación Común" y otras publicaciones del interior hasta poco antes de su muerte. El investigador podrá recurrir a la bibliografía del Sr. Emilio Argerich, exhaustiva en este punto).

4. GALLARDO, Angel. *La enseñanza primaria en los Territorios Nacionales*. (El Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, Año 38, N° 569, 1920).
5. GIOSA, David. *Proyecto sobre Ley Orgánica de Enseñanza Agrícola*. (Revista del IV° Congreso Provincial del Niño. Santa Fe, Tomo I, p. 265-268, 1942).
6. GUERSCHANIK, Natalio. *Los programas de las escuelas rurales de ciclo completo*. (Boletín de Educación, Santa Fe, Sexta Epoca, N° 2, 1951).
7. IDIART DE REBON, Ana María. *La escuela Rural*. (Revista de Educación, La Plata, Año 3, N° 9, 1958).
8. IGLESIAS, Luis F. *La escuela rural unitaria*. (El Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, N° 928, Año 69, 1959).
9. IGLESIAS, Luis F. *¿Tarea para titanes...? Reflexiones acerca del Congreso sobre educación rural de Tandil, 1961*. (En Educación Popular, Año 1, N° 3, 1961).
10. LUTEREAU, Petrona Zubillaga de. *Consideraciones sobre la escuela rural*. (Revista de Educación, La Plata, N° 5, 1932).
11. MANZO, Juan Carlos. *La escuela rural, el maestro y el ambiente*. (Revista de Educación. La Plata, Año 4, N° 4, 1959).
12. MARENCO DE ROJA, Victoria. *Adaptación de la enseñanza a modalidades regionales*. (El Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, Año 60, N° 816, 1940).
13. MARONI, Pedro. *La deserción escolar y el analfabetismo*. (En Cuadernos de Cultura, Año 3, N° 26, 1956).
14. MENCHACA, Francisco J. *Contribución al tema de la mortalidad infantil*. (Boletín del Instituto Interamericano del Niño, Montevideo, N° 127, 1958).
15. MENECLIER, Jorge. *Estudio sobre la población escolar de la República Argentina. 1914-1920. Provincias*. (El Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, N° 569, 1920).
16. NERVI, Juan Ricardo. *Deserción Escolar: grave problema sociocultural*. (La Arena, Santa Rosa, La Pampa, Año 28, N° 5509, 5510, 5511. 1961).
17. NERVI, Juan Ricardo. *Las escuelas de concentración en La Pampa*. (La Arena, Santa Rosa, La Pampa, Año 28, N° 5452. 1961).
18. NERVI, Juan Ricardo. *La escuela de tipo unitario*. (La Arena, Santa Rosa, La Pampa, Año 28, 13-1-1962).
19. PATAGONIA. Comisión organizadora de la exposición permanente. *La educación del indígena*. (El Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, N° 853, 1944).
20. PÉREZ DUPRAT, Rodolfo. *La educación en las zonas rurales*. (Revista de Educación, La Plata, Año 3, N° 6, 1958).

21. RAVERA, Luis. *Instituto de selección de preingreso a la docencia.* (Boletín de Educación, Santa Fe, Sexta Epoca, N° 2, 1951).
22. REYNOSO, Jorge. *Adaptación de la escuela rural al medio geográfico.* (Revista de Educación, La Plata, N° 2, 1947).
23. REYNOSO, Jorge. *La deserción escolar en la escuela rural.* (Educación Popular, Buenos Aires, Año 1, N° 4, 1961).
24. RICCA, Alfredo J. *Misión de la escuela primaria en ambiente rural.* (Revista de Educación, La Plata, N° 1, 1951).
25. ROBERTACCIO, Ernestina. *Práctica pedagógica en la escuela primaria.* (Boletín de Educación, Santa Fe, Sexta Epoca, N° 2, 1951).
26. SALOTTI, Martha. *Reorientación del magisterio en ejercicio.* (Revista del IV Congreso Provincial del Niño y II Conferencia Nacional de Psicotecnia, Santa Fe, p. 235-247, 1942).
27. SANTA FE. Consejo General de Educación. *Primer Congreso de Maestros.* (Boletín de Educación, Santa Fe, N° 56-57, 1949. Los puntos IV y V del Temario hacen referencia a los problemas de la escuela rural).
28. SANTA FE. Consejo General de Educación. *Primer Congreso de Escuelas Rurales.* (Boletín de Educación, Santa Fe, N° 59, 1949). Con información ref. a los 18 trabajos presentados al certamen.
29. SANTA FE. Ministerio de Justicia y Educación. *Funciones de la maestra orientadora de enseñanza rural.* (Boletín de Educación, Santa Fe, N° 2, p. 199-201, 1951).
30. SCAPIGLIATI, Ignacio. *Implantación del ciclo primario completo.* (Boletín de Educación, Santa Fe, N° 2, 1951).
31. SOTO, Prudencio C. *La escuela rural y la asistencia a clase.* (Revista de Educación, La Plata, Año 3, N° 6, 1958).
32. VERCESI, L. Monserrat de. *Contribución al problema de las escuelas rurales.* (Boletín de Educación, Santa Fe, N° 59, 1949).
33. TARRAGÓ, E. *El maestro rural.* (Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, N° 887-888, 1946).
34. ZAMBONINI, Gualberto. *Nuevo método de orientación agrícola escolar.* (Revista de Educación, La Plata, N° 2, diciembre 1931).

J. RICARDO NERVI

LOS CENTROS DE DOCUMENTACION PEDAGOGICA(*)

INTRODUCCION

El Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Funcionarios de Centros de Documentación e Información Pedagógica llevado a cabo en Buenos Aires, bajo el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación con el valioso concurso de los expertos de UNESCO, Sres. René Haleonruy y Karel Peters, durante el lapso 23 de octubre -24 de noviembre de 1961, ha significado un esfuerzo ponderable de auspiciosas proyecciones sobre el ámbito educativo, a través de un tratamiento intensivo de la problemática documental referida a este campo específico.

La consideración de esta temática en el doble plano teórico-práctico, con el dictado de clases magistrales a cargo de los especialistas y el estudio y discusión de los problemas en mesas redondas, reuniones plenarias y la formación de "equipos de trabajo" ha constituido un valioso aporte en el conocimiento de Centros de Documentación de esta índole en diversas jurisdicciones, de indudable gravitación para la futura consolidación de los mismos en nuestro medio, donde se

(*) Reseña basada en el "Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para funcionarios de Centros de Documentación e Información Pedagógica" auspiciado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y realizado con asistencia técnica de UNESCO, en Buenos Aires, del 23 de octubre al 24 de noviembre de 1961. La autora asistió al mismo, en carácter de representante del "Departamento de Pedagogía Universitaria" de nuestra Universidad.

hace evidente la necesidad de contar con servicios racionalizados de documentación, información y estadística educativa.

Cabe agregar, a manera de proemio, la formulación de principios generales enunciados por el Grupo de Trabajo de Documentación Pedagógica en la estructura de la Unión de Europa Occidental, referidos a la acción e importancia de tales organismos:

I. "La documentación pedagógica es hoy en día un instrumento necesario a todos los gobiernos. Se aplica a todos los problemas que presenta la educación de la juventud dentro y fuera de la escuela. Provee a las autoridades competentes los datos sobre los cuales apoyarse para su acción.

II. Ejerciéndose en todos los terrenos, se hace especialmente activa en los puntos principales de los programas de educación.

III. Se halla preparada por los centros especializados de los diversos países que responden a la función definida más arriba y que disponen de la organización requerida.

VI. Está científicamente fundada sobre bases pedagógicas las organizaciones especializadas, tanto en el plano nacional como internacional; "responde a las necesidades y preocupaciones de las diferentes ramas encargadas de promover la educación".

V. Se aplica a desarrollar sus investigaciones más allá de lo documentación inmediatamente solicitada.

VI. Está científicamente fundada sobre bases pedagógicas y establecida según las reglas de la técnica documental. Adquiere así independencia y objetividad.

II. TEMARIO DEL CURSO

- 0 *Introducción*
- 00 General
- 01 Origen de los centros de documentación pedagógica: museos pedagógicos

- 02 Oficina Internacional de Educación
- 03 Centro de Información, Departamento de Educación, UNESCO
- 04 Colaboración con centros nacionales
- 05 Ayuda a nuevos centros
- 06 Publicaciones de la UNESCO: World Survey, Directorio de Centros de Documentación, Guías, etc.
- 07 De la biblioteca al centro de documentación
- 08 Otros temas generales.

1 *Tendencias principales de los centros de hoy en día*

- 1-0 General
- 1-1 Principios comunes
- 1-2 Estatutos
- 1-3 Objetivos
- 1-4 Funciones esenciales
- 1-5 Funciones adicionales
- 1-6 Estructura
- 1-7 Presupuesto y personal
- 1-8 Centralización y descentralización
- 1-9 Relaciones con entidades no gubernamentales

2 *Centro de Documentación, Política Educativa y Administración*

- 2-0 General. Ciencia de gestión y documentación
- 2-1 Características de gestión educativa
- 2-2 El centro de documentación y los problemas administrativos inmediatos
- 2-3 El centro de documentación y la política educativa a largo plazo
- 2-4 El centro de documentación y los planes concretos
- 2-5 Integración de la educación a la vida de la comunidad
- 2-6 Integración de la educación oficial y de la educación privada
- 2-7 Integración de lo nacional y de lo provincial
- 2-8 Integración de lo nacional y de lo internacional
- 2-9 Integración de los diferentes aspectos de la educación.

- 3 *Exploración del campo de actividades y de las necesidades*
 - 3-0 Problemas educacionales de carácter general
 - 3-1 Problemas de educación escolar
 - 3-2 Problemas de la educación extraescolar: a) de jóvenes; b) de adultos
 - 3-3 Problemas de información y de redacción
 - 3-4 Medios de información que necesita el legislador y el administrador
 - 3-5 Medios de información que necesita el investigador y el docente
 - 3-6 Medios de información que necesita el público
 - 3-7 Medios de información que necesitan los otros países
 - 3-8 Educación comparada y planeamiento educativo.

- 4 *Tratamiento específico, organización y técnicas*
 - 4-0 Documentación e información
 - 4-1 Administración de un centro (política y organización)
 - 4-2 Estudio de los problemas centrales y de las necesidades reales
 - 4-3 Diversos tipos de información. Fuentes
 - 4-4 Tratamiento incidental y tratamiento sistemático
 - 4-5 Tratamiento en términos de la construcción de una colección y de acumulación de medios para ampliar información
 - 4-6 Sugerencias y procedimientos para la búsqueda de material
 - 4-7 Principios de la clasificación
 - 4-8 Principios basados en diferentes sistemas de clasificación
 - 4-9 Las bibliografías

- 5 *Constitución de la colección del Centro*
 - 5-0 Lugar que ocupa el trabajo de biblioteca en el funcionamiento del centro
 - 5-1 Inventarios de bibliotecas pedagógicas
 - 5-2 Adquisición
 - 5-3 El catálogo del Centro y catálogo central del país
 - 5-4 Los préstamos
 - 5-5 Los intercambios

- 5-6 Colecciones de libros
- 5-7 Periódicos y revistas
- 5-8 Textos legales
- 5-9 Otro material de información

6 *Preparación del material de información*

- 6-1 Descripción del título, ordenación alfabética
- 6-2 Selección, evaluación, reseñas analíticas, exploraciones bibliográficas
- 6-3 Información en las publicaciones periódicas
- 6-4 Función de las listas ocasionales de publicaciones y de los informes sobre publicaciones.

7 *Servicio de información y publicaciones*

- 7-1 Referencia rápida
- 7-2 Respuesta a cartas y a cuestionarios
- 7-3 Exploraciones anuales y otros tipos de exploraciones
- 7-4 Boletín oficial — Cuadernillo de documentación
- 7-5 Bibliografías, listas, informes, técnicas de reproducción
- 7-6 Documentación comparada

8 *Ayuda a la formación profesional y a la investigación*

- 8-0 General. Función catalizadora del centro
- 8-1 Ayuda en todos los niveles, a la formación de maestros
- 8-2 Ayuda a reuniones y comisiones de estudio
- 8-3 Ayuda a exposiciones, a la experimentación y al estudio
- 8-4 Ayuda a institutos de investigación
- 8-5 Investigación ejecutada por el centro mismo.

9 *Cooperación a escala nacional e internacional*

- 9-1 General. Centralización y descentralización
- 9-2 El Centro Nacional de Documentación e Información Pedagógica del Ministerio de Educación y Justicia
- 9-3 Los centros provinciales

- 9-4 Los centros universitarios de investigación
- 9-5 Los centros privados
- 9-6 Coordinación nacional de estos centros. División del trabajo
- 9-7 Coordinación internacional e intercambios — Cooperación con las organizaciones internacionales profesionales F.I.D., J.F.L.A., etc.
Evaluación — Conclusiones.

III. CONSIDERACION SINTETICA DE LA TEMATICA SOBRE: "CENTROS DE DOCUMENTACION PEDAGOGICA"

a) *Finalidades y objetivos*

A través de una visión retrospectiva se pueden establecer los antecedentes históricos de estos organismos, en un proceso de desarrollo que arranca en la segunda mitad del siglo XIX, con la creación, en diversos países europeos, de museos pedagógicos y centros didácticos, cuya función específica es la colección sistemática de material e información educativa. Mas, para arribar al concepto actual de Centro de Documentación Pedagógica (denominación genérica que se aplica a estos organismos) es menester establecer la diferencia fundamental que existe entre estos últimos y los primeros: mientras a aquéllos estuvo reservado un papel receptivo-acumulativo, predominantemente pasivo, en éstos se acentúa el carácter activo-dinámico, como función "sine qua non" para la educación, que surge como imperativo ineludible en una época de afiebradas realizaciones y aceleradas transformaciones en todos los campos.

Los Centros de Documentación Pedagógica aparecen, en consecuencia, en virtud de crecientes necesidades que se agudizan en países democráticos, donde se hace ineludible una planificación sistemática de lo educativo, con el intercambio de experiencias en el ámbito nacional e internacional, con la actualización permanente de información sobre los más diferentes aspectos de la gestión educativa y de los movimientos

operados en esa esfera, para cooperar, como valiosos instrumentos “catalizadores” a la constante y progresiva superación en ese campo.

Se ha establecido, a través de las experiencias realizadas, cuatro grandes categorías de usuarios de tales servicios, a saber: a) la determinada por los responsables de la “gestión educativa” desde la función pública: administradores de la enseñanza y legisladores; b) la constituida por aquéllos que se encuentran directamente vinculados al hacer educativo: educadores (maestros y profesores); c) el “gran público”, personas que, de manera próxima o remota están vinculados a tal gestión (verbigrae.: padres, ciudadanos); ch) usuarios internacionales: organismos, administradores, educadores, investigadores o personas interesadas de otros países.

Con respecto a los primeros: el legislador y el administrador de grado superior (Ministros y altos funcionarios) cabe establecer que “en el ámbito nacional, todo ministerio de Educación debe disponer de un organismo destinado a recoger los datos que permitan al gobierno formular una política en materia de enseñanza y evaluar en qué medida se aplican las disposiciones ya dictadas”.

Para abonar tales finalidades de un Centro de Documentación Pedagógica, el Dr. K. Peters ilustra con el ejemplo del Documentatie Bureau de los Países Bajos que él dirige, como centro de información documental en materia de educación para el ministerio respectivo. Hace especial referencia, asimismo, a los países de régimen federal de gobierno que, dada su organización, demandan con mayor razón la creación de un servicio centralizado de información para atender a las necesidades oficiales.

En lo referente a la segunda categoría de usuarios: el constituido por el “cuerpo docente”, se citan especialmente las actividades del Office of Education de los E.E. U.U. con publicaciones y servicios consultivos especialmente dedicados a educadores y otros que conjugan la prestación de servicios oficiales con la ayuda al profesorado en el desempeño de sus fun-

ciones, verbigrac.: El Institut Pedagogique National de Francia y los Centri Didattici de Italia.

Con relación a la información pedagógica al “gran público”, constituye ésta una actividad casi independiente de las anteriores, que hace accesible a tal destinatario, información educativa: Ej.: exposición del sentido de determinadas actividades en ese ámbito.

En lo que respecta al “usuario internacional”, se plantea en la realidad; los centros existentes ejercen la función de relación con el extranjero como complemento de sus funciones específicas (nacionales). Cabe destacarse, en este sentido, la función de nexo que desempeñan organismos especializados no gubernamentales como: UNESCO y la Oficina Internacional de Educación.

A través de un estudio comparativo de Centros de Documentación Pedagógica surgen los *objetivos fundamentales* de tales organismos, cuya síntesis es la siguiente:

Todo centro debe ayudar a la gestión educativa (estatal, privada y (o) asistemática) mediante la información documental.

Estos centros deben permanecer alertas al desenvolvimiento operado en el país, a la realidad presente y a su proyección futura (función de prevención de necesidades).

Tales organismos deben cumplir una doble misión: nacional e internacional.

b) *Funciones específicas:*

En la misma denominación de Centro de *Documentación Pedagógica* está formulada una de las funciones específicas de ese organismo. Documentación como actividad de búsqueda, recopilación, colección, conservación, administración, clasificación de material, además de aquéllas que persiguen el hacer accesible tales documentos y (o) su contenido al usuario.

A tal función se une la de *difusión* de informaciones, que puede efectuarse a través de un servicio de publicaciones, ex-

posiciones, etc. y por medio de contacto permanente con los usuarios, respondiendo a sus peticiones, o anticipándose a ellas mediante estudios exploratorios de las necesidades existentes.

Cabe agregar la tercera función primordial de un centro: la de *investigación*. Misión que debe tomarse en sentido restringido, ya que no significa investigación pura, sino que entraña actividad de búsqueda, elaboración preparatoria y selección del material, con la prevalencia de un criterio valorativo. En esta función investigativa cabe establecer distinción sutil, podría enunciarse la que corresponde entre los vocablos ingleses "search" y "research", reservando al primero la acepción de "buscar, explorar, escudriñar, indagar, inquirir, investigar" y al segundo la específica de "investigación" en sentido estricto. La distinción que se pretende señalar resulta en la práctica más de grado que de contenido: ya que, si bien, es misión esencial del centro "ayudar a la investigación pedagógica", corresponde en condiciones más incipientes (escasa actividad en ese ámbito) iniciar o fomentar tal tarea.

Quedan, así, enunciadas las tres funciones esenciales de un Centro de Documentación Pedagógica, a saber: documentación, difusión e investigación.

e) *Funciones adicionales:*

Al incursionar en este campo se hace necesario establecer que tal tipo de funciones puede encontrarse como prolongación de las actividades fundamentales ya enunciadas; así en el plano investigativo, al hacerse estudio comparativo de aspectos o problemas educativos del propio país y de otros países, ello puede promover la elaboración de encuestas o cuestionarios de exploración y la posterior publicación de informes con los resultados de tales estudios.

Estas funciones complementarias pueden agruparse en tres campos que son: el ya mencionado de *investigación*, el correspondiente al *material informativo* y el referido al *perfeccionamiento docente*.

Con respecto al primero, extiende su acción más allá del material impreso, valiéndose de los medios auxiliares audiovisuales, constituyendo, en determinados casos, un fondo de tales materiales; verbigrac.: el Museo Escolar Noruego y el Instituto Pedagógico de Francia, que realiza, al mismo tiempo, tarea de selección, mejoramiento y distribución de los mismos entre los educadores.

En lo referente al perfeccionamiento docente, es menester establecer que tal actividad puede ser encarada por el centro de manera múltiple, debiendo destacarse: la colaboración sistemática o circunstancial con organismos de formación o perfeccionamiento docente, el estímulo o ayuda a la realización de experiencias que se realicen en centros educativos de cualquier nivel, la preparación del material para el dictado de conferencias o cursos dedicados a educadores, la coordinación o encauzamiento de la actividad desarrollada por organizaciones docentes en el estudio de problemas educativos, etc. Toda la gama de funciones que, en este sentido, puede desempeñar un centro de documentación nos coloca ante uno de sus caracteres dominantes: su “dinamismo”, y la necesidad de que su acervo material no sea sólo *sobre* educación, (biblioteca), sino y especialmente *para* la educación, con auténtico sentido de realidad y actualidad en todos los aspectos que la “gestión educativa” ofrece.

Tales las funciones que cumplen organismos como: Facultad de Pedagogía de Jerusalén (Israel), el Centro Didattico Nazionale de Florencia (Italia) o el Instituto Nacional de Psicología y Educación de Estocolmo.

ch) *Organización administrativa*

Este problema está referido a la estructura del centro y, como tal, íntimamente vinculado a los fines que éste persigue, a las necesidades de los usuarios y supeditado a los recursos (oficiales o no oficiales) de que disponga. Es por ello que el tratamiento de este tema no puede reducirse a fórmulas

rígidas, sino adecuarse a las circunstancias que rodean la creación de este organismo.

El experto Dr. K. Peters se refiere a su experiencia personal en el Centro de Documentación de La Haya, manifestando que “es preferible comenzar modestamente y dejar que el centro vaya desarrollándose orgánicamente al ir atendiendo las necesidades a medida que aparezcan”. Esta aseveración está abonada por el ejemplo de ese organismo en que, al principio, todas las funciones se hallaban concentradas en una sola persona (el actual director) contando en el momento presente con veintidós funcionarios.

Es menester recordar en este aspecto lo que se expresa en el “estudio previo internacional” de UNESCO: Los Centros de Documentación Pedagógica (Estudios y documentos de educación N° 22) en cuanto a la creación de estos organismos:

ap. VI) “La plantilla mínima de personal para un centro la constituyen un educador profesional como jefe, un bibliotecario con experiencia o un auxiliar en materia de bibliografía, y uno o dos auxiliares de oficina.

ap. VII) A medida que vaya desarrollándose el programa del centro se verá que nuevos servicios son necesarios en materia de documentación (biblioteca, personal, fondo de libros, colecciones de revistas y diarios y equipo) en materia de difusión (personal de redacción y de imprenta y equipo) y en materia de investigación (especialistas en pedagogía comparada, quizá expertos en investigación y algún equipo para oficina).

ap. VIII) Hasta ahora no se han dado indicaciones sobre los datos y servicios de estadística, pero también deberán tenerse presentes esos servicios”.

d) *Organización del trabajo*

Esta temática involucra diversos aspectos, tales: constitución de la colección del centro, adquisición del material (préstamos, intercambios); preparación del material (pre-selección,

búsqueda de fuentes, construcción del fichero) documentación específica, documentación comparada; Investigación, selección y evaluación; reseñas analíticas, fichas, listas y catálogos documentales.

Se hace especial referencia a los diferentes *sistemas de clasificación* del material, aconsejándose la adopción de un sistema basado en razón práctica, que debe observar caracteres de suficiente flexibilidad como para ser extendido a nuevos campos y satisfacer crecientes necesidades. Se recomienda, como tal, para un Centro de Documentación Pedagógica el correspondiente a la denominada "Clasificación Decimal Universal".

Se destaca, asimismo, que la biblioteca (en un centro de esta índole) es un medio técnico, subordinado a su objetivo que es la *información documental* en el ámbito educativo.

IV. ESTUDIOS ESPECIALES: SEMINARIOS, MESAS REDONDAS Y CONSTITUCION DE EQUIPOS DE TRABAJO

- a) Breves consideraciones sobre la actividad en mesas redondas y reuniones plenarias.

A través de estas actividades se han dilucidado aspectos importantes de la problemática documental y de la estructura, funciones y finalidades de centros de documentación pedagógica en diversas esferas, con especial referencia a la realidad que ofrece nuestro país; pudiendo mencionarse: "Centralización y descentralización en la creación de Centros de Documentación Pedagógica" (Conveniencias y desventajas de ambas tendencias). "Posibilidades de formación de centros en el ámbito nacional en relación con las necesidades existentes, coordinación con organismos similares y peligro que puede significar la proliferación de tales entidades". "Los Centros de Documentación Pedagógica en el ámbito provincial". "Organismos de documentación especializados". "Centros de Documentación en el ámbito universitario". "Relaciones de los centros con el organismo de documentación central".

b) Formación de “grupos de trabajo”

Con el objeto de intensificar el estudio acerca de Centros de Documentación Pedagógica en diversos ámbitos, se constituyeron equipos de trabajo que se dedicaron a tal cometido y cuya nómina es la siguiente:

- I Centro Nacional de Documentación e Información Pedagógica.
- II Centros Provinciales de Documentación Pedagógica.
- III Centros Especializados de Documentación Pedagógica.
- IV Centros de Documentación Pedagógica en el ámbito universitario.
- V La Biblioteca en función del Centro de Documentación Pedagógica.

c) Especial referencia a las actividades de la comisión que tuvo a su cargo el estudio de: “Centros de Documentación Pedagógica en el ámbito universitario”.

Esta comisión —entre cuyos miembros se cuenta la informante— se abocó al estudio de la siguiente problemática:

- I Cuáles son las necesidades de documentación:
 - a) de la enseñanza universitaria como tal y de la vida universitaria (estudiantes)
 - b) de las ciencias y de las investigaciones universitarias en general;
 - c) de las ciencias de la educación y de las investigaciones universitarias (eventualmente centros de investigación universitaria).
 - d) de una sección para la formación de profesores de la enseñanza secundaria en el marco universitario.
- II Hasta qué punto cada una de esas necesidades podría ser satisfecha por un Centro de Documentación Nacional y (o) por Centros de rango universitario.
- III Qué funciones especiales de documentación podría ser cumplida por un centro especializado en el marco de la Universidad.

CONCLUSIONES

I. Con respecto a la necesidad de creación de Centros de Documentación Pedagógica en la Universidad, la respuesta unánime fue afirmativa, estableciéndose que las funciones específicas de un centro de tal rango no podían ser desempeñadas por organismos extra-universitarios.

II. Tratada la conveniencia de que cada Centro de Documentación Pedagógica en el orden universitario se dedique a una determinada especialización, se concluye afirmativamente. (No se determinan las especializaciones pues se considera que las mismas requieren consultas en las respectivas universidades; sin embargo más adelante se señalarán problemas generales).

III. En lo referente a la coordinación de la tarea de las universidades, se trata: si ello estará a cargo del Centro Nacional o de un Centro Interuniversitario. Se considera la conveniencia de creación de un Centro Interuniversitario que sistematice esta actividad y sirva de nexo con el Centro Nacional.

IV. Se procede, asimismo, al inventario de los servicios de documentación existentes. Estableciéndose los siguientes: Universidad de La Plata: el Dpto. de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación posee un Centro de Documentación e Información Pedagógica; el mismo no está organizado por falta de presupuesto y personal. Actualmente en él se cumplen servicios de información, se prepara un "Archivo de Pedagogos Argentinos" y un Digesto Escolar. El jefe, se agrega, sería el del Dpto. de Cs. de la Educación. Universidad del Litoral: en el Departamento de Pedagogía Universitaria se encuentra, en su fase de organización, un Centro de Documentación e Información Pedagógica. Se hace reseña de su acervo documental, servicio de información y publicaciones impresas. En Córdoba, se informa, que la Universidad Nacional ha creado recientemente un Centro de Documentación e Información, no

registrándose más datos del mismo. Las Universidades del Sud y Tucumán no poseen tales servicios, así como las Universidades Privadas (Católicas) de Córdoba y Santa Fe. Por no estar representadas se ignoran datos sobre otras universidades del país.

IV. Se analizan problemas derivados de la no existencia de relaciones entre los centros, tales como: a) superposición de tareas; b) adquisición bibliográfica; c) el aislamiento que impide cooperación entre los mismos, ch) dificultades en obtención de cierto tipo de publicaciones. Otras dificultades: d) formación de personal especializado; e) de presupuesto, local, etc.

VII. *Soluciones.* Con respecto a los problemas citados: a) para obviar la primera dificultad se hace necesaria la coordinación entre los centros, comunicando las respectivas tareas y realizando interacción de experiencias a través del organismo interuniversitario. b) Para el segundo problema: coordinación de adquisiciones, sobre todo del material más difícil y costoso. Facilitación del intercambio mediante el uso de medios modernos: microfilms, préstamo de bibliotecarios, etc. c) El tercero se soluciona con las respuestas enunciadas para los anteriores.

VIII. Al considerar las necesidades a que debe responder un Centro de Documentación Pedagógica en el ámbito universitario, se señalan:

a) Con respecto a la enseñanza superior: promover la actualización de las Ciencias de la Educación y su proyección en el nivel universitario, metodología de las ciencias, con especial referencia al estudio y trabajo del alumno.

b) En relación a la investigación (depende de las especializaciones de cada universidad) pudiendo establecerse como esferas de acción: la educación escolar, de jóvenes, de adultos, desarrollo de la comunidad, etc.

c) En lo atinente a vida estudiantil: colaborar en la exploración psicológica del estudiante universitario, en la información sobre carreras y campos profesionales y todo cuanto

se refiera al proceso de orientación vocacional y profesional; en perfeccionar el sistema de promoción y en la realización de estudios sobre la vida social, económica y moral del estudiante.

ch) Colaborar en el estudio de planes y programas correspondientes a distintos niveles, o propiciar la realización de los mismos;

d) En lo referente a legislación universitaria: colaborar en su estudio o en actividades relativas a su gestación, así como el asesoramiento en este plano, en las jurisdicciones provinciales y nacionales.

IX Al centrar el tratamiento en los *usuarios* del Centro de Documentación Pedagógica de la Universidad, se consideraran los siguientes:

I Aquéllos que componen la estructura universitaria, a saber:

- a) autoridades
- b) profesores
- c) egresados
- ch) estudiantes.

II Organismos educativos, asociaciones docentes y educadores de todos los niveles.

III Otros centros similares del país y del extranjero.

V. CONCLUSIONES

De la amplia gama que, de tales organismos de documentación, ofrece el panorama internacional, se extraen sus finalidades fundamentales, que están íntimamente vinculadas a las necesidades de los usuarios del servicio, pudiendo establecerse —como se indicó anteriormente— las funciones esenciales que estos cumplen, sintetizadas en la trilogía: documentación, difusión e investigación en el ámbito educativo.

Si proyectamos este esquema a la esfera universitaria, con vistas a la constitución de un centro especializado, surge la estructura de un organismo con perfiles definidos que

puede desarrollar fecunda acción en este ámbito, como “catalizador” dinámico del proceso educativo, fomentando la investigación pedagógica en este nivel y en todos los planos de la enseñanza, estimulando o iniciando el estudio sistemático de la problemática en este campo, así como la formación de especialistas de investigación pedagógica, la interacción y cooperación con otros centros similares y la actualización y difusión permanente de toda información referida a su actividad específica.

Surge así la referencia inmediata al Departamento de Pedagogía Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral y de las posibilidades existentes para que éste constituya en su seno un Centro de Documentación Pedagógica.

Si nos atenemos a la triple división de funciones de un organismo de esta índole y examinamos las que viene desarrollando en forma progresiva el Departamento de Pedagogía Universitaria (en su etapa de formación y organización) podemos trazar el paralelismo siguiente:

a) en cuanto a la actividad de *documentación* se está cumpliendo un servicio de recepción y colección de documentos y materiales pedagógicos (biblioteca especializada).

b) servicio de *publicaciones*, que involuera la actividad del estudio, preparación e impresión de documentación y de material pedagógico;

c) servicio de *difusión* de tal documentación con la distribución de las publicaciones mencionadas.

Cabe establecer, en consecuencia, que, en su fase de organización, el Departamento de Pedagogía Universitaria constituye ya un Centro de Documentación Pedagógica, con promisorias perspectivas de expansión y desenvolvimiento progresivo, de vasta proyección en el futuro no sólo circunscripta a la esfera universitaria, sino a sectores más amplios en su zona de influencia y en el ámbito nacional e internacional.

NELLY YVIS ROSSI ETCHELOUZ

Lavalle 5371 — Santa Fe

